



DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-



Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO AL LLAMADO A LA UNIDAD REALIZADO POR EL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR EN SU VISITA A TIJUANA**, lo que hago al tenor de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El señor Presidente de la República tiene un cariño y afecto especial por nuestra entidad.

Sus visitas constantes y, lo más importante, compromisos con los habitantes para beneficio de Baja California, así lo confirman.

Por ello es que, a pregunta de la prensa, el Señor Presidente con la prudencia y sabiduría política que lo caracterizan, llamó a la unidad en nuestro Estado.

Tal convocatoria la hizo el presidente López Obrador con base en anteponer los intereses del Pueblo, por encima de cualquier otro.

Es por ello que quiero tomar una actitud proactiva hacia el llamado presidencial.

Espero que la visita presidencial deje tras de sí una estela que propicie el diálogo, el acuerdo y la concertación.

Con la firme convicción de que sea esta Legislatura el espacio que permita dar pasos firmes en torno a la unidad de las y los bajacalifornianos, sin importar la fuerza política en la que militemos, he presentado ante esta Soberanía dos iniciativas.

Las propuestas legislativas tienen que ver, por necesidad, con el reto más apremiante que tenemos enfrente.

Me refiero a la vulneración de la seguridad pública.

En un Estado Democrático y Social de Derecho, se tiene el convencimiento de que hay que sumar al Pueblo para hacer frente a las principales amenazas.

Cada uno de nosotros sabe, por las constantes visitas y recorridos en nuestros distritos, así como por las solicitudes que nos presentan los habitantes de los mismos, cuál es la situación que prevalece en torno a la seguridad pública.

De igual modo, en nuestra calidad de diputadas y diputados, con frecuencia nos reunimos con distintos organismos de la sociedad organizada: sindicatos, asociaciones de profesionistas, organismos empresariales y organizaciones sociales y civiles de todo tipo.

Por ello, tengo la convicción de que todos y cada uno de las y los diputados somos portadores de las necesidades y planteamientos de los habitantes del Estado, en especial en materia de seguridad pública, pues eses es el problema que con mayor intensidad hoy nos aqueja.

En este orden de ideas, y con el propósito de sumar recursos y esfuerzos para revertir y superar la ola de violencia que padecemos, me permito proponer un esquema de

colaboración de este Poder Legislativo con las dependencias y organismos encargados de velar por la seguridad pública.

Propongo que las dependencias de seguridad pública, así como la institución del Ministerio Público rindan mes a mes un informe de sus labores.

En tal informe deberán referirse a cada uno de los servidores públicos relevantes, me refiero agentes del Ministerio Público, peritos y agentes investigadores dando cuenta de la carga de trabajo y la gestión que de la misma hayan hecho.

Se trata de saber cuántas denuncias se han recibido, cuántas carpetas se han iniciado o se ha determinado el no inicio; cuántas se van a la reserva y por qué motivos, así como cuántas se llevan a sede judicial y respecto de las mismas el número de órdenes de aprehensión y autos de vinculación que se obtengan, así como condenas y formas abreviadas de proceso.

Es importante saber cuántos dictámenes lleva a cabo cada perito, cuántas investigaciones concreta cada agente. Todo ello para poder contribuir a que la Fiscalía General se administre por objetivos y resultados.

Contar con la información sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública y procuración de Justicia en contraste con la incidencia y dinámica delictiva, nos permitirá dar pasos firmes y ágiles para revertir para contener y revertir la ola de violencia que padecemos.

Además de los informes mensuales, se establece en la iniciativa que los titulares de las dependencias y organismos comparezcan cada tres meses para revisar los resultados y avances en la materia.

El intercambio de información permitirá desarrollar un espacio de colaboración, desde luego con respecto a la división de poderes, que propiciará la asignación en su caso de mayores recursos a los presupuestos de seguridad pública y, así mismo, desarrollar una

alta capacidad de prevención y de persecución de los delitos por parte de las dependencias y organismos competentes.

Reitero, haciendo de este Congreso un espacio de diálogo y concertación, creo que podemos abonar y mucho las y los legisladores en pro de la unidad en nuestro estado, comenzando por la atención al principal reto que hoy se tiene en Baja California, que es la seguridad pública.

Igualmente, frente a la problemática de la seguridad pública aunada a otros retos derivados de los problemas estructurales y los generados por la pandemia, creo que es llegado el momento de revisar y enriquecer el marco jurídico relativo a la necesidad de dar continuidad a la permanencia del o la titular del Poder Ejecutivo en la entidad.

Por ello, me permito someter a la mejor consideración de todas y todos Ustedes, que armonicemos la preceptiva de la materia con lo dispuesto a nivel federal. Se trata de que las ausencias mayores a siete días del o de la Gobernadora se produzcan con la anuencia de este Congreso.

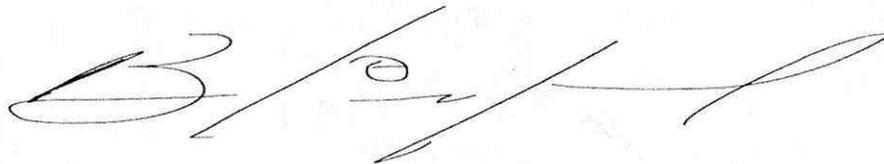
Desde luego, las citas que surjan convocada la persona encargada de dicho Poder por el Presidente de la República o para intervenir en órganos de los que por ley forme parte, no requerirán de tal anuencia.

Estoy convencido de que debemos sumarnos a la convocatoria presidencial traduciendo los buenos deseos que nos transmitió el presidente López Obrador en medidas legislativas concretas y palpables.

Hay que abonar a elevar el nivel de vida de los habitantes de Baja California a los que, como manifestó el Presidente de la República, nos debemos.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blásquez Salinas', written in a cursive style.

**DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS**